

Diligencia de publicación

Fecha 11-7-2016

firma 

De conformidad con lo establecido en las bases cuarta y quinta de la Resolución de 7 de julio de 2016, de la Dirección General de Centros y Personal Docente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte por la que se convoca procedimiento de adjudicación de destino provisional para el curso 2016/2017 para el personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes de maestros, catedráticos y profesores de enseñanza secundaria, de catedráticos y profesores de escuelas oficiales de idiomas, de profesores técnicos de formación profesional, de catedráticos y profesores de música y artes escénicas y, de catedráticos y profesores de artes plásticas y diseño y de maestros de taller de artes plásticas y diseño, que tenga la condición de suprimido o desplazado; esta Dirección General de Centros y Personal Docente tras la subsanación de las deficiencias observadas y resueltas las reclamaciones presentadas, hace pública en la página web de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte <http://www.ceice.gva.es>; la relación definitiva de participantes convocados por orden de adjudicación a comunidad .

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Centros y Personal Docente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 9 y 14 -de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Valencia, 11 de julio del 2016
El director general de Centros y Personal Docente



José Joaquín Carrión Candell